PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Código del Programa de Formación:** 226245
- **Nombre del Proyecto Formativo (si aplica):** Estructuración del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una PYME en el sur occidente Colombiano
- **Fase del Proyecto (si aplica):** Evaluación.
- **Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):**

 11. Articular los componentes del SG-SST para la organización o empresa.

 12. Realizar auditoria al SG-SST en la organización de empresa.
- **COMPETENCIAS:**
- Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser en relación con las necesidades identificadas.
- Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente
- Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**
 - Ejecutar procesos de inducción, capacitación y entrenamiento con base en el programa establecido por la organización.
 - Evaluar los procesos de inducción, capacitación y entrenamiento con base en los indicadores de gestión, que faciliten el seguimiento de los resultados y la toma de acciones preventivas y correctivas.
 - Realizar evaluación, control y seguimiento de los factores de riesgo según priorización.
 - Ajustar el plan de emergencias y contingencias con base en las prácticas y simulacros desarrollados en la organización.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas):348 horas

2. PRESENTACIÓN

En Colombia, la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ha adquirido una relevancia esencial dentro del ámbito empresarial, especialmente a partir de la implementación del Decreto 1072 de 2015, que reglamenta el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este sistema busca garantizar ambientes laborales seguros y saludables a través de la identificación de peligros, la evaluación y el control de riesgos, promoviendo una cultura de prevención en todas las organizaciones.

La implementación del SG-SST no solo responde a un requerimiento normativo, sino que también representa una oportunidad estratégica para mejorar la productividad, fortalecer el clima laboral, reducir la rotación del personal y disminuir los costos generados por accidentes y enfermedades laborales. En este sentido, el SG-SST se convierte en una herramienta clave para impulsar la competitividad, sostenibilidad y responsabilidad social de las empresas.

Esta guía de aprendizaje tiene como propósito orientar al aprendiz en la estructuración del Manual del SG-SST de una pequeña o mediana empresa (PYME) ubicada en el suroccidente colombiano. El proyecto busca cumplir con la normatividad vigente, proteger la integridad física y mental de los trabajadores, y fomentar una cultura organizacional basada en el autocuidado y la prevención de riesgos.

A lo largo del proceso, el aprendiz contará con herramientas técnicas alineadas con el ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar), además del acompañamiento permanente de instructores técnicos, con el fin de:

Garantizar condiciones laborales seguras y saludables para todos los trabajadores.

Cumplir con los requisitos legales relacionados con los riesgos laborales.

Prevenir accidentes y enfermedades laborales mediante una gestión eficaz del riesgo.

Promover una cultura de prevención, autocuidado y mejoramiento continuo.

Disminuir los costos derivados de la accidentalidad laboral y aumentar la eficiencia organizacional.

Asegurar la sostenibilidad empresarial mediante prácticas responsables en SST.

Este proyecto final no solo aportará al desarrollo profesional del aprendiz, sino que también dejará un valioso referente académico y técnico para las empresas de la región. Se espera generar un impacto positivo en los indicadores de desempeño organizacional y fortalecer el conocimiento aplicado en la prevención de riesgos

laborales, demostrando que el SG-SST es una inversión clave para el crecimiento integral de las organizaciones en Colombia.

Aprendiz, te invitamos a participar activamente en el desarrollo de esta guía, la cual será fundamental para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en una PYME, consolidando tus competencias técnicas en coherencia con la normativa nacional (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones vigentes).

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Descripción de la(s) Actividad(es)**

3.1 Actividades de reflexión inicial:

3.1.1 Conocer la importancia de la Estructuración del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Descripción de la actividad:

En la formación, el instructor procede a generar unas preguntas en el marco de un sistema de gestión y seguridad en el trabajo a los aprendices, cada uno piensan de manera individual y responden las preguntas, luego comparten sus respuestas con los compañero de su grupo previamente conformados, eligen la mejor respuesta y finalmente exponen sus respuestas ante todo el grupo. Esto les ayuda a reflexionar y articular mejor sus ideas, finalmente el instructor interviene y resuelve dudas e inquietudes.

Preguntas:

1. ¿Cuáles son los elementos que debe contener el Manual del SG-SST según la normatividad colombiana (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019)?

2. ¿Cómo se integra el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) dentro del Manual del SG-SST y qué tipo de evidencias debe documentar cada fase?

3. ¿Cuáles son los beneficios de mantener actualizados los documentos del SG SST?

4. ¿Qué importancia y correlacción tiene la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPER) dentro del manual, y cuál es su función dentro del SG-SST?

5. ¿Qué estrategias se pueden incluir en el manual para garantizar la capacitación, participación y sensibilización del personal en el SG-SST?

El instructor validará los conocimientos adquiridos y resolverá inquietudes.

Ambiente requerido: Ambiente con equipos de computo y conectividad

Estrategias o técnicas didácticas activas: Discusión Socrática

Materiales de formación: Cuaderno, hojas de papel, lapiceros, lápices

Material de apoyo: formatos del SG SST elaborados previamente, en los diferentes medios tecnológicos

Duración de la actividad: 4 horas

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

3.2.1 Actividad 1: Identificar el conocimiento de los aprendices frente a las diferentes actividades del SG-SST de la Organización o Empresa al estructurar el manual de SG SST.

Analizar, por equipos de trabajo, la estructuración del manual de SG SST, a través de la técnica didáctica " Reconocimiento de presaberes", se socializan algunos documentos que los aprendices por equipos de trabajo han elaborado previamente sobre el SG SST, se realizar mediante una Lluvia de ideas, con el fin de encaminarlos al descubrimiento de los documentos importantes que harian faltarían en el Manual SG SST, además de los beneficios.

Ambiente requerido: Ambiente con equipos de computo y conectividad

Estrategias o técnicas didácticas activas: Reconocimiento de presaberes

Materiales de formación: Cuaderno, hojas de papel, lapiceros, lápices

Material de apoyo: Proceso de consulta apoyado en los diferentes medios tecnológicos

Duración de la actividad: 4 horas

3.3 Actividades de apropiación:

3.3.1 Actividad 1: Asesorias por equipos de trabajo para la revisión y ajuste de los documentos requeridos para la estructuración del Manual de SG SST. Aplicada a las empresas proyecto.

Cada equipo de trabajo, elabora la documentación correspondiente al Manual de SG SST, los cuales fueron aplicados en las empresas proyecto previamente elegida por los equipos de trabajo, a través de la técnica didáctica "Revisión guiada" se dará asesoría según programación por parte del instructor, cada uno de los equipos de trabajo dará a conocer la construcción de los documentos del Manual SG SST, tambien se preguntará de manera aleatoria a cada aprendiz sobre el conocimiento y aplicabilidad de los mismos. El

instructor aclara dudas requeridas para los diferentes equipos de trabajo constituidos para el proyecto final en las empresas proyecto.

Se crea por parte del instructor en el One Drive el material de apoyo para ser consultado por los aprendices, el cual esta nombrado como: "Documento del Manual SG SST".

Ambiente requerido: Ambiente con equipos de computo y conectividad

Estrategias o técnicas didácticas activas: Revisión guiada

Materiales de formación: Cuaderno, hojas de papel, lapiceros, lápices

Material de apoyo: Proceso investigativo apoyado en los diferentes medios tecnológicos

Duración de la actividad: 250 horas

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

3.4.1 Actividad 1: Sustentación Proyecto final sobre el Manual del SG SST aplicada a una empresa Colombiana.

El desarrollo de la sustentación, se llevará a cabo según el protocolo de sustentación, de igual forma se continuará trabajando con los equipos conformados para la realización del proyecto final. (Se adjunta el protocolo para la sustentación final).

El instructor suministra "Protocolo para la sustentación del proyecto final" a cada equipo de trabajo y de manera magistral explicará cada uno de los ítems y la importancia de realizar paso a paso según indicaciones, promoviendo la participación de los aprendices mediante preguntas relacionadas sobre el tema.

Ambiente requerido: Ambiente con equipos de computo y conectividad

Estrategias o técnicas didácticas activas: "Sustentación proyecto final"

Materiales de formación: Equipo de computo y video beam

Material de apoyo: Documentos, formatos del SG SST

Evidencias de aprendizaje: Estructuración del Manual del SG SST (medio magnético)

Instrumento de evaluación: Lista de chequeo

Duración de la actividad: 100 horas

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evaluación.	11. Articular los componentes del SG-SST para la organización o empresa.	Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser en relación con las necesidades identificadas.	Ejecutar procesos de inducción, capacitación y entrenamiento con base en el programa establecido por la organización.	Interpreta la legislación en promoción de la salud y prevención de riesgos y la correlaciona con los resultados de la caracterización socio-demográfica para establecer el plan de inducción, entrenamiento y capacitación de acuerdo con políticas de la organización. Recomienda actividades para el fomento de estilos de vida saludable en la población trabajadora, de acuerdo con políticas de la organización. Ejecuta acciones de formación teniendo en cuenta las necesidades detectadas, los recursos disponibles, la población objeto y las estrategias de educación para adultos de acuerdo con políticas de la organización. Interpreta el comportamiento de los indicadores que evalúan el plan de inducción, entrenamiento y capacitación de acuerdo con políticas y metas propuestas por la organización. Propone acciones de mejoramiento frente a los resultados de los indicadores de acuerdo parámetros definidos.	Formulación de Preguntas , asesorias personalizadas.

Evaluación.	12. Realizar auditoria al SG-SST en la organización de empresa.	Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser en relación con las necesidades identificadas. Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente. Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes.	Evaluar los procesos de inducción, capacitación y entrenamiento con base en los indicadores de gestión, que faciliten el seguimiento de los resultados y la toma de acciones preventivas y correctivas." Realizar evaluación, control y seguimiento de los factores de riesgo según priorización." Ajustar el plan de emergencias y contingencias con base en las prácticas y simulacros desarrollados en la organización."	"Interpreta la legislación en promoción de la salud y prevención de riesgos y la correlaciona con los resultados de la caracterización socio-demográfica para establecer el plan de inducción, entrenamiento y capacitación de acuerdo con políticas de la organización. Recomienda actividades para el fomento de estilos de vida saludable en la población trabajadora, de acuerdo con políticas de la organización. Ejecuta acciones de formación teniendo en cuenta las necesidades detectadas, los recursos disponibles, la población objeto y las estrategias de educación para adultos de acuerdo con políticas de la organización. Interpreta el comportamiento de los indicadores que evalúan el plan de inducción, entrenamiento y capacitación de acuerdo con políticas y metas propuestas por la organización. Propone acciones de mejoramiento frente a los resultados de los indicadores de acuerdo parámetros definidos." "Elabora el programa de salud ocupacional de la organización de acuerdo con la legislación vigente y la normatividad aplicable.	Exposición y Sustentación Observación / Lista de chequeo Manual del SG SST en medio magnético – Entrega Documental / Lista de chequeo

				Recomienda medidas de intervención en seguridad, higiene y medicina preventiva y del trabajo de acuerdo con los requerimientos organizacionales y la normatividad vigente. Elabora los indicadores de gestión del programa de salud ocupacional, los analiza y propone acciones de mejoramiento de acuerdo con políticas de la organización. Establece acciones de seguimiento y control del programa de salud ocupacional de acuerdo con políticas de la organización." "Determina el riesgo de emergencias y desastres de la organización aplicando metodologías establecidas. Recomienda medidas de intervención acordes con las amenazas y la vulnerabilidad evaluadas en la organización. Determina el plan de emergencias y contingencias de la organización y capacita las brigadas de emergencia de acuerdo con la normatividad vigente de SNPAD. Realiza simulaciones y simulacros de emergencias que permitan el mejoramiento de los planes establecidos de acuerdo con metodologías establecidas." …	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad: Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa o subprograma de operación.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Ausentismo: Tiene que ver con días perdidos de labor. incluso las horas de ausencia en el trabajo sumadas también se considera ausentismo.

Características: Se llama características o aspectos técnicos o naturales a aquella información que es propia de un sujeto, objeto o estado y que lo define como tal. Las características son todos aquellos aspectos o variables que configuran el estado e identidad de una entidad en particular, que puede ser tanto una persona como un animal, un vegetal, un objeto o incluso una condición o escenario.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto -reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Cultura: En general, la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Enfermedad laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales serán reconocidas como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Empresa: Es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Indicadores: El término "Indicador" en el lenguaje común, se refiere a datos esencialmente cuantitativos, que nos permiten darnos cuentas de cómo se encuentran las cosas en relación con algún aspecto de la realidad que nos interesa conocer. Los Indicadores pueden ser medidos, números, hechos, opiniones o percepciones que señalen condiciones o situaciones específicas.

Medicina del trabajo: Es la especialidad médica que se dedica al estudio de las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o consecuencia de la actividad laboral, así como las medidas de prevención que deben ser adoptadas para evitarlas o aminorar sus consecuencias.

Medicina preventiva: Se define como las prácticas médicas que están diseñados para prevenir y evitar la enfermedad. Por ejemplo, detectar precozmente la hipertensión y tratarla antes de que cause la enfermedad

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

Morbilidad: Se entiende por morbilidad la cantidad de individuos que son considerados enfermos o que son víctimas de enfermedad en un espacio y tiempo determinado. La morbilidad es un dato estadístico importante para comprender la evolución o retroceso de alguna enfermedad, las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

Morbi-mortalidad: juntando ambos subconceptos podemos entender que la idea de morbimortalidad, más específica, significa en otras palabras aquellas enfermedades causantes de la muerte en determinadas poblaciones, espacios y tiempos.

Mortalidad: Cantidad de personas que mueren en un lugar y en un periodo de tiempo determinados en relación con el total de la población.

Prevención : Conjunto de acciones que pretende identificar y potenciar los, factores protectores; controlar, reducir o eliminar los factores de riesgo biológicos y del ambiente, para con esta base realizar acciones que los modifiquen para evitar daño en el estado de salud individual y de la población general.

Promoción: La integración de las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objeto de garantizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud física y psíquica de los individuos y las colectividades.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas. .

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Salud: Es un estado de bienestar físico, mental y social. No solo en la ausencia de enfermedad.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -: SG-SST. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la' planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Ministerio del Trabajo. (2015). Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

Ministerio del Trabajo. (2019). Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

ICONTEC. (2012). GTC 45: Guía para la identificación de peligros y la valoración de riesgos en seguridad y salud ocupacional. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

Ministerio del Trabajo – Dirección de Riesgos Laborales. (2017). Guía técnica para la implementación del SG-SST en MIPYMES.

ISO. (2018). ISO 45001:2018 – Occupational health and safety management systems – Requirements with guidance for use. International Organization for Standardization.

Rodríguez, A., & García, M. (2020). Diseño e implementación del SG-SST en empresas manufactureras del Valle del Cauca. Revista Colombiana de Seguridad y Salud en el Trabajo, 12(3), 45–60.

Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

ICONTEC. (2018). NTC-ISO 19011:2018 – Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

ARL SURA. (2018). Guía técnica para la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Medellín, Colombia.

Positiva Compañía de Seguros S.A. (2019). Guía técnica para la elaboración del plan de trabajo anual del SG-SST. Bogotá, Colombia.

Arbeláez, M. L. (2018). *Gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Conceptos, herramientas y aplicación práctica*. ECOE Ediciones, Bogotá, Colombia.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Lina María Hernández Estrada** **Maria Cecilia Alegría Sanchez**	**Instructoras**	**Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo / Centro de la Construcción**	**Julio 2025**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					